



EUSKADIKO MAHAI TENIS FEDERAKUNTZA / FEDERACIÓN VASCA DE TENIS DE MESA

Edificio CPT - Avda. de los Chopos, s/n / 48991 Getxo (Bizkaia)

Tlfno.: (94) 623.26.89 / Fax : (94) 620.29.05

E-mail: tenisdemesa@euskalkirola.eus / Web: www.mahaitenis.com

E-mail: claudio.izquierdo@hotmail.com / Tlfno.: 609.235.540



20 de Noviembre 2019

Nota Informativa N°2 – CVATM
2019-20

Cuando ya llevamos casi dos meses de competición me gustaría destacar que, en líneas generales, nuestra labor se está desarrollando en un ambiente de cordialidad y cooperación entre todos y dentro de los parámetros que nos marca el reglamento ... con alguna excepción.

Hay dos aspectos, en los cuales ya incidíamos en la Circular 1, para los que no siempre estamos cumpliendo con las expectativas y que es **necesario** revisar, no ya solo de cara a la Federación, clubes, etc., sino por respecto al colectivo y a nuestros propios compañeros que sí lo están haciendo.

Plazos de Introducción de Resultados

En la Circular 1 de inicio de temporada apuntábamos

*En Súper División Nacional Masculina y Femenina el plazo máximo para comunicar el resultado es de **1 hora** desde la finalización del mismo, pudiendo utilizar en caso excepcional el teléfono móvil 625966610. Para el resto de divisiones nacionales el plazo máximo es de **2 horas** desde la finalización del encuentro.*

Especial atención con los plazos en las categorías de Súper División Masculina y Femenina.

Hay muchos casos en los que estamos incumpliendo estos plazos y es importante respetarlos.

Nuestra labor como árbitros de un encuentro no se limita exclusivamente al juego en sí, sino que debemos llegar con tiempo suficiente para que el partido empiece a la hora fijada y nuestra labor no finaliza hasta que el Acta y el Informe están incluidos en el sistema web y enviados.

Uniformidad

Volviendo a la Circular 1, decíamos que

En las competiciones Nacionales y Autonómicas el colegiado/a deberá vestir con el uniforme establecido por el CTNA.

Para esta próxima temporada 2019-20, se ha decidido sustituir el pantalón beige por pantalón negro y ya no será necesario el uso de la corbata, insignias ni placas con el nombre. Se mantienen, por el momento, la camisa y la chaqueta y se sustituirán en el momento en el que la ITTF comercialice los nuevos nikys y sudaderas a los Comités Nacionales (se adjunta Nota Informativa de la temporada 2018/19).

Se da a un plazo razonable, hasta finales de año, para que todos vayamos adquiriendo esta nueva prenda.



EUSKADIKO MAHAI TENIS FEDERAKUNTZA / FEDERACIÓN VASCA DE TENIS DE MESA

Edificio CPT - Avda. de los Chopos, s/n / 48991 Getxo (Bizkaia)

Tlfn.: (94) 623.26.89 / Fax : (94) 620.29.05

E-mail: tenisdemesa@euskalkirola.eus / Web: www.mahaitenis.com

E-mail: claudio.izquierdo@hotmail.com / Tlfn.: 609.235.540



Es cierto que en algunos pabellones la temperatura es muy fría y solamente con el uniforme habitual no es suficiente. Con la uniformidad anterior se contemplaba la posibilidad de poder utilizar un chaleco o jersey azul marino, prenda que podemos seguir utilizando. Incluso también sería adecuado una prenda similar en color negro. Y si la temperatura es demasiado baja, pues entonces tendríamos que utilizar ya una prenda de abrigo y ahí cada cual podría utilizar la que tanga ya que no hay ninguna normativa para ello.

Lo que no es permisible es que cada cual lleve un uniforme diferente que nada tenga que ver con el reglamento. Con más motivo si hablamos de las categorías superiores (SUM y SUF) a los que se les exige un mínimo de temperatura en el local y es nuestra obligación como árbitros medirla. En estos casos, el uniforme debe ser el exclusivamente el reglamentario.

Claudio Izquierdo

Presidente CVATM